

## LINEAMIENTO 6.

# MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRATACIÓN

**LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA**  
Jefe Oficina Jurídica

# LOGROS

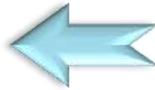
**Pública, imparcial y  
abierta**



- ✓ Igualdad de oportunidades
- ✓ Respeto al debido proceso
- ✓ Selección objetiva de los contratistas

Garantiza proceso precontractual de adquisición de bienes y/o servicios:

- **Transparente**
- **Incluyente acorde con las necesidades**
- **En cumplimiento de los fines universitarios**



## **CONTRATACIÓN UPTC**

Estatuto de Contratación  
(Acuerdo 074 de 2010)



Bajo los postulados constitucionales  
Los principios de la Administración Pública  
Los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Divulga en la página web:

- ✓ Trámites y procedimientos de la contratación pública.
- ✓ Facilita la participación masiva de proponentes.
- ✓ Permite realización de observaciones, peticiones etc., dentro de los términos fijados
- ✓ Propende por dar oportunas repuestas.

Se publica en el Sistema de Contratación Pública SECOP, de Colombia Compra Eficiente, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), contratos cuya cuantía sea igual o superior a 50 SMLMV. (Circular Rectoral 072 de 6 de noviembre de 2014. Las entidades con regímenes especiales deben publicar en el SECOP).

# LOGROS

## PUBLICACIÓN DE LAS INVITACIONES PÚBLICAS

- En el Sistema de Contratación Pública SECOP de Colombia Compra Eficiente, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)
- En la página web institucional: [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) en el link contratación/invitaciones públicas
- En la vigencia 2015 se **publicaron 27 procesos de invitaciones públicas**. La documentación puede consultarse en los portales mencionados

- Publicación posterior a la celebración del contrato en la página web [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) link contratación/invitaciones privadas
- En el Sistema de Contratación Pública SECOP de Colombia Compra Eficiente, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)
- Para la vigencia 2015 se realizaron 102 procesos de selección por esta modalidad, cuya documentación se encuentra abierta a consulta en el SECOP y en la pagina web institucional.

## PUBLICACIÓN DE LAS INVITACIONES PRIVADAS

## PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

- **Publicación trimestral**, en la página web institucional, con base en el informe entregado por la Universidad a los organismos de control.
- Si es superior a 50 SMLMV, debe publicarse en el SECOP

- Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades
- Régimen de sanciones instaurados a los Servidores Públicos
- Contratos Interadministrativos debe acogerse a lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 literal c Numeral 2 Art. 2)
- Para el caso de las Invitaciones Públicas, no se realizan modificaciones dentro de los (3) tres días hábiles anteriores a la fecha prevista para el cierre.
- Artículo 91 del Estatuto Anticorrupción, el manejo de los anticipos se realizará conforme a la constitución previa de fiducia pública o patrimonio autónomo irrevocable.

## APLICACIÓN DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN la Ley 1474 de 2011

## CONTRATACIÓN 2015

CONCEPTO	CANTIDAD DE TRANSACCIONES	VALORES TOTALES
ORDENES DE COMPRA	1.453	\$6.483
ORDENES DE SERVICIO	1.673	\$8.852
CONTRATOS DE PERSONAL	4.555	\$25.589
CONTRATOS DIRECTOS DE MAYOR CUANTÍA	134	\$9.564
INVITACIÓN PRIVADA	95	\$10.906
INVITACIÓN PÚBLICA	22	\$28.972
<b>TOTAL CONTRATACIÓN</b>		<b>\$90.366</b>